

PARA USO OFICIAL EXCLUSIVAMENTE

(No. Licencia)

	Recibió Solicitud			Inspeccionó			Calculó			Recibió Pago		
	LIC. FIDEL PATTERSON MONTOYA			ING. JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ			ARQ. KARINA CAMACHO MEJIA			39163		
Firma							23	04	2020	23	04	2020
Fecha	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

ACUERDO DE CONCESIÓN O No. LICENCIA

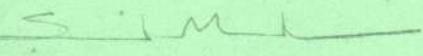
En Verificación efectuada por la Dirección de Obras Públicas y/o la Dirección de Planeación Urbana de este Municipio, el día _____ del presente y de conformidad con lo previsto en el Artículo 42, Fracción VXI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Sinaloa, se tomó el acuerdo de aprobar los planos y proyectos para la construcción que se especifica en la Solicitud, ubicada en el domicilio indicado, en consecuencia, se le concede licencia con especificaciones de Folio y período de construcción de los cuadros siguientes.

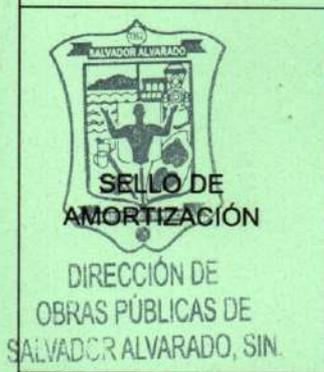
Folio o Número
232

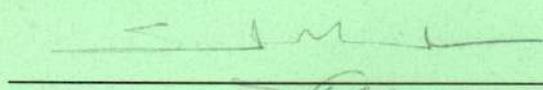
Desde	23	04	2020
Hasta	23	10	2020
Vigencia	Día	Mes	Año

Dentro de un plazo no mayor de 5 días Deberá notificar la terminación de la obra para hacer la visita de rigor y entregarle certificado de ocupación de la misma; notificará la suspensión en caso de suceder, o bien renovará la Licencia en caso de no terminar la obra al vencimiento del periodo de vigencia, en caso de no efectuar estos trámites, se hará acreedor a las sanciones que marcan la Ley.

Los planos aprobados, la Licencia de Construcción, el Croquis de Alineamiento y la Bitácora, deberán permanecer en la obra para cualquier inspección, de no ser así, estarán sujetos a las sanciones que establece la Ley.

Lugar	GUAMÚCHIL, SALVADOR ALVARADO	23	04	2020	 ARQ. HUGO ALBERTO SOTO MATA A t e n t a m e n t e Nombre y Firma de la Persona que Autoriza Licencia
		Día	Mes	Año	
		Fecha			



RECIBIÓ LICENCIA AUTORIZADA CON LA SIGUIENTE FECHA			
	Día	Mes	Año
	 Daisy Gabriela Soto Cola Nombre y Firma de la Persona que Recibe		

CONTROL DE COORDINACIÓN	
Número de Control	
Tenido	
Clave del Mpio.	

O B S E R V A C I O N E S

CADENA COMERCIAL OXXO S.A DE C.V.
 PERMISO DE CONSTRUCCION LOCAL COMERCIAL DE 207.29 M2 UBICADO POR CALLE EDUARDO RODRIGUEZ VILLAVERDE E/ ALVARO PEREZ GARCIA Y ALFREDO DIAZ ANGULO EN LOTES 8,021,022 DE LA MANZANA 128,001,001 EN LA COL. CUESTA DE LA HIGUERA. D.R.O.-MSA-017-2005

006-000-009-210-002-001 Y 006-000-009-210-001-001